



SEFIN

SECRETARIA DE  
FINANZAS

# INFORME DEL BONO SOBERANO 2da. Colocación

---



DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

---

## Antecedentes

---

La Comisión de Crédito Público, tomando en consideración las necesidades de recursos para el ejercicio fiscal 2013, autorizó la emisión del Bono Soberano hasta por un monto de US\$ 1,000 millones, de los cuales en primera instancia el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo mediante Decreto Legislativo N° 183-2012 para que a través de la Secretaría en el Despacho de Finanzas, se emitieran Bonos Soberanos por un monto de US\$ 750 millones. En el mes de Marzo de 2013 se colocaron US\$ 500 millones en el mercado internacional. Producto de la necesidad de recursos financieros que surgieron en el transcurso de ese mismo año, el Congreso Nacional autoriza nuevamente al Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 242-2013, la emisión de un segundo Bono Soberano en el mes de diciembre por monto de US\$ 500 millones. Esto totaliza un monto de emisiones de bonos soberanos por la cantidad de US\$ 1000 millones para el 2013, mismos que fueron inicialmente autorizados por la Comisión de Crédito Público, como se mencionó anteriormente.

## Condiciones Financieras de la Colocación del Bono Soberano

---

La colocación del segundo Bono Soberano se hizo por un monto de US\$ 500.0 millones a una tasa del 8.75% y a un plazo de 7 años, el cual fue adquirido por inversionistas provenientes de los Estados Unidos de América superando todas las expectativas ya que la demanda alcanzó un valor estimado de US\$ 900 millones.

Es de hacer notar que se recibieron 76 ofertas de inversionistas lo que indica que la República de Honduras goza de credibilidad en el mercado financiero internacional. También es importante mencionar que los Bonos Soberanos han sido colocados procurando las condiciones más favorables para el país y en porcentajes similares a las colocaciones realizadas por países de la región.

## Proceso actualización del Documento “Offering Memorandum”

---

Con la colocación del segundo Bono Soberano en el mercado internacional, se procedió con la actualización del “Offering Memorandum”, documento indispensable para esta operación y que contiene información histórica y macroeconómica del país, con cifras al tercer trimestre de 2013.